CÉSAR AUGUSTO VASCONSELLOS (+)

04 de Mayo de 1899
17 de Octubre de 1949

Ver Perfil Completo

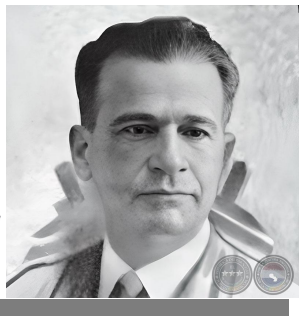

Biografía

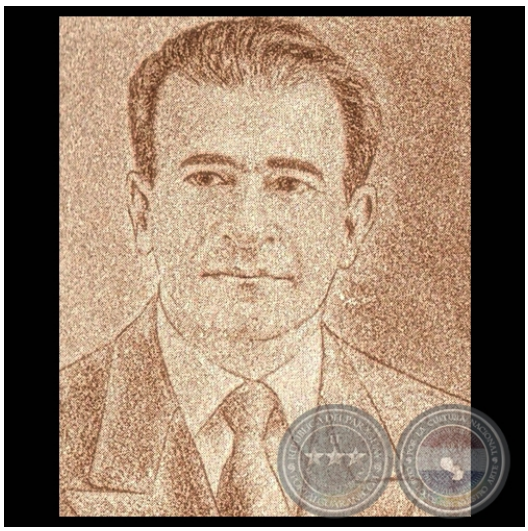

CÉSAR AUGUSTO VASCONSELLOS

Hijo de Antonio Cándido Vasconsellos y Fernanda Pastora López, nació en Ygatimi en 1899. Hizo sus estudios en la Asunción, hasta recibirse de abogado. Ejerció el periodismo desde la dirección de Patria y El Paraguayo, desempeñó la docencia y ocupó una banca en la Cámara de Diputados. Fue Asesor legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Canciller en el gabinete del general H. Morínigo, 1947/48. En tal carácter presidió la Delegación paraguaya a la IX Conferencia Interamericana de Bogotá, 1948, en cuya oportunidad se suscribió el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, o Pacto de Bogotá. Antes había representado al país en la Reunión Internacional de Juristas en Río de Janeiro y en la V Conferencia Comercial Panamericana, en Buenos Aires.

A la cuestión del Chaco dedicó estudios y publicaciones; así La diplomacia brasileña en la cuestión del Chaco y Los Límites del Paraguay, e innúmeras conferencias. Con el Dr. JJ Soler y el Sr. PM Insfrán, integraron la Delegación paraguaya ante la Comisión de Conciliación y Arbitraje, reunida en Washington entre 1931/32, en la infructuosa búsqueda de coincidencia que condujera a la firma de un Pacto de no agresión, tras el incidente de Vanguardia y la captura de fortines paraguayos en represalia. Sobrevino la guerra y a su término el Dr. Vasconsellos, miembro de la Delegación a la Conferencia de Paz, integró con el Dr. Higinio Arbo una comisión ad hoc para tratar la cuestión de los prisioneros, cuyo canje y repatriación global en un plazo de 90 días, sin supeditarse a la firma del Tratado de Paz, planteó la Delegación boliviana. El Dr. Vasconsellos en cambio, sostuvo que el canje y la repatriación debían efectuarse de acuerdo con los usos y costumbres del Derecho Internacional, hombre por hombre y grado por grado.

"Nosotros entendemos - manifestó - que la devolución de los prisioneros, o repatriación, debe ser una consecuencia del Tratado de Paz, porque ésa es la interpretación que generalmente dan los autores a la disposición pertinente de la Convención de La Haya de 1907, según la cual, las partes en beligerancia están obligadas a devolver los prisioneros inmediatamente después de celebrada la paz... Nosotros no queremos que se interprete nuestra actitud como una falta de colaboración a la restauración moral de nuestras

relaciones. Nuestra determinación responde a causas muy legítimas que han sido contempladas por los pueblos y por los hombres desde tiempos muy remotos hasta el presente".

El Dr. Vasconsellos falleció en 1949. Casado con Ma. Elena Ortúzar; son sus hijos los Dres. Julio C. y Víctor N. Vasconsellos.

Fuente: BREVE HISTORIA DE GRANDES HOMBRES. Obra de LUIS G. BENÍTEZ. Ilustraciones de LUIS MENDOZA, RAÚL BECKELMANN, MIRIAM LEZCANO, SATURNINO SOTELO, PEDRO ARMOA. Industrial Gráfica Comuneros, Asunción – Paraguay. 1986 (390 páginas)

CÉSAR A. VASCONCELLOS

Periodista y orador, nació en Paraguarí, en 1899.

Educóse en el Colegio Nacional y en la Facultad de Derecho de la Asunción, donde obtuvo diploma de abogado, en 1942.

En su juventud escribió, en versoy prosa, en la Revista del Centro Estudiantil. Su seudónimo era V. LÓPEZ.

Era miembro del Partido Nacional Republicano.

Redactó Heraldo y Patria, y revelóse tribuno brioso en las asambleas partidarias.

En 1926 ocupó una banca en la Cámara de Diputados. Desempeñó, además, la representación del Paraguay en la Conferencia de Conciliación de Washington, en 1931; fue delegado, juntamente con Juan José Soler, para firmar un pacta de no agresión con Bolivia, antes de la guerra del Chaco, y asesor jurídico de la Cancillería Nacional.

En 1947 desempeñó la jefatura de Policía de la Capital, la Secretaría de la Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En 1948 presidió, como canciller, la delegación paraguaya ante la Novena Conferencia Panamericana reunida en Bogotá.

Entre sus trabajos, cítanse La diplomacia brasilera en la cuestión del Chaco, Los límites del Paraguay, publicados en 1931, y Soluciones Económicas reclamadas por nuestra posición geográfica, editada en 1940, en la Asunción.

Falleció en esta capital, en 1949.

Fuente: HISTORIA DE LAS LETRAS PARAGUAYAS – TOMO III. Por CARLOS R. CENTURIÓN. ÉPOCA AUTONÓMICA. EDITORIAL AYACUCHO S.R.L.. BUENOS AIRES-ARGENTINA (1951), 500 pp. – Versión digital en: BIBLIOTECA VIRTUAL DEL PARAGUAY (BVP)